



Municipio
de Lanús

LANUS, 18 AGO 2009

No. 1753

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º .- Considérese que los agentes que a continuación se detallan se encuentran incluidos en el período comprendido entre el día 1º de julio al 31 de diciembre de 2009, dentro de los alcances del Decreto N° 1404/2009, en los cargos que en cada caso se indica:

| LEGAJO Nº | APELLIDO Y NOMBRES | CATEG. | OFICINA | REMUNERACION |
|--------------|-------------------------|--------|---------|--------------|
| 14096/0 | SILVEYRA ISMAEL ALCIDES | 54 | 203 | \$ 1.058,43 |
| 22134/0 | OLGUIN MARIA ROSA | 54 | 613 | \$ 643,50 |

Artículo 2º .- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Dr. Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Héctor Pablo ANIDO.-

Artículo 3º .- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confección

[Signature]

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

[Signature]

CONT. HECTOR PABLO ANIDO
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

[Signature]

